

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9162 *Resolución de 31 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero de 2019, se ha publicado la Resolución de 22 de enero, referente a la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» n.º 196, de fecha 24 de agosto de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 10, de 16 de enero de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» n.º 61, de fecha 15 de marzo de 2019, y en el «Boletín de la Junta de Andalucía» n.º 92, de 16 de mayo, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Olivares, 31 de mayo de 2019.–El Alcalde, Isidoro Ramos García.